



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN N° 064 DE 2018

“Por la cual se autoriza la homologación de unas asignaturas a un estudiante del programa de Fonoaudiología”
EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades Legales, y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo 01 de 2010 Reglamento Estudiantil de la Universidad de Sucre en su artículo 93 (literal e) y artículo 94, establece los requisitos para solicitar homologación de asignaturas o módulos que hayan sido cursados en otro programa de la Universidad de Sucre o en otras instituciones de educación superior reconocidas por el Ministerio de Educación Nacional.

Que en el período 02 de 2018, el estudiante **JOSE ALFONSO VERGARA HERAZO** cód. 4021419032, cursó y aprobó en la Universidad Estatal de Campinas “Unicamp” Brasil, las asignaturas Principios de Disfagia, Estagio em Motricidade Orofacial II, Prática Fonoaudiológica em Disfagia y Tópicos Especiais para Estudantes de Intercambio y en consecuencia esta Facultad remitió las notas obtenidas por el mencionado estudiante, en las diferentes actividades académicas programadas.

Que para efectos de producir la nota correspondiente a la asignatura que le corresponde en el Plan de Estudios del Programa de Fonoaudiología de la Universidad de Sucre, el Comité Curricular realizado el 03 de diciembre de 2018 (Acta 015), analizó y recomendó las homologaciones de las asignaturas cursadas en la Universidad Estatal de Campinas “Unicamp” Brasil,

Que el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud en sesión 023 del día 04 de diciembre de 2018, aprobó la homologación recomendada por el Comité Curricular del Programa de Fonoaudiología,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas en la Universidad Estatal de Campinas “Unicamp” Brasil y que son homologadas a unas asignaturas similares en el Plan de Estudios 2013 del Programa de Fonoaudiología de la Universidad de Sucre, al estudiante **JOSE ALFONSO VERGARA HERAZO** cód. 4021419032, así:

ASIGNATURAS CURSADAS	CRED.	NOTA	ASIGNATURA A HOMOLOGAR	CODIGO	CRED.	SEM.	NOTA
Principios de Disfagia	2	8.5	PRACTICA PROFESIONAL	402640	10	X	4.0
Estagio em Motricidade Orofacial II	3	7.5					
Prática Fonoaudiológica em Disfagia	4	8.5					
Tópicos Especiais para Estudantes de Intercambio	1	8.0					
Nota promedio	10	8.1					

ARTICULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2018.

Original firmado por:
MARIA LUCY HERNANDEZ CHADID
Presidenta

Original firmado por:
GIOVANI TORRES BARRIOS
Secretario – ad-Hoc

